

NOTA DEL SERVICIO DE VIDA ESCOLAR – INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2026-2027

El presente documento recuerda los aspectos esenciales y los procedimientos fundamentales del Servicio de Vida Escolar para garantizar la seguridad, el acompañamiento y el bienestar de nuestros estudiantes.

1. Asistencia e inasistencias

La asistencia deberá registrarse obligatoriamente en **Pronote** al inicio de cada clase por motivos de seguridad.

Las familias justificarán las ausencias a través del **cuaderno de correspondencia digital**. En caso de una ausencia prolongada, el Servicio de Vida Escolar informará al profesor principal, quien será el encargado de transmitir la información al equipo docente.

2. Gestión de los atrasos

Al inicio de la jornada, todo estudiante que llegue con retraso deberá presentarse obligatoriamente en el Servicio de Vida Escolar.

- Si el retraso es inferior a **10 minutos**, el estudiante podrá ingresar al aula con un pase emitido por Vida Escolar.
- Si el retraso supera los **10 minutos**, será enviado a la sala de estudio hasta el final de esa hora de clase.

Las únicas excepciones corresponden a los retrasos ocasionados por el transporte escolar o cuando el estudiante deba presentar una evaluación.

En el caso de retrasos entre una clase y otra, el docente es libre de aceptar o no el ingreso del estudiante. Si decide no admitirlo, deberá registrarlo como ausente y solicitar que un compañero lo acompañe al Servicio de Vida Escolar.

A partir del **tercer retraso injustificado**, el estudiante podrá ser objeto de una medida educativa.

3. Protocolo de enfermería

Durante una clase, un estudiante podrá acudir a la enfermería con la autorización del docente, **sin registrar una ausencia en Pronote**, ya que será la enfermería quien se encargue de hacerlo.

Al regresar al aula, el estudiante deberá presentar obligatoriamente un comprobante indicando la hora de ingreso y salida de la enfermería.

Si la visita a la enfermería ocurre durante el recreo y ocasiona un retraso al inicio de la clase, el docente deberá registrar inicialmente la ausencia y anularla una vez que el estudiante presente el comprobante de regreso.

4. Disciplina y organización de la vida escolar

En caso de incidente, el docente deberá enviar un informe al Servicio de Vida Escolar mediante el formulario en línea, indicando la medida educativa solicitada. El seguimiento será registrado directamente en **Pronote**.

La exclusión de un estudiante del aula deberá ser una medida excepcional. En ese caso, el estudiante deberá ser acompañado hasta las oficinas del Servicio de Vida Escolar por uno de sus compañeros.

Asimismo, dado que las aulas y los materiales son de uso compartido, se solicita a todos los docentes:

- Mantener los espacios ordenados al finalizar cada clase.
- Apagar el computador.
- Cerrar con llave el aula al salir.
- Informar inmediatamente cualquier daño o deterioro observado al inicio de la clase.

5. Contacto

El equipo del Servicio de Vida Escolar permanece a su disposición de manera presencial o a través del correo electrónico de Secundaria:

viescolaire.secondaire@condamine.edu.ec

Les deseamos un excelente inicio del año escolar y mucho éxito durante el año lectivo **2026-2027**.